

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Recepción de información trimestral relacionada con la nómina de accionistas (CMF)

Última actualización: 19 diciembre, 2011

Descripción

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) cuenta con el Sistema de Envío de Información en Línea ([SEIL](#)), que le permite recepcionar -de manera exclusiva por esta vía- la información relacionada con la nómina de accionistas que deben mantener las Sociedades inscritas en el Registro de Valores, Compañías de Seguros y Compañías de Reaseguros.

Detalles

Esta información sólo es recepcionada vía internet.

¿A quién está dirigido?

Sociedades inscritas en el Registro de Valores que mantiene la CMF y Compañías de Seguros y Compañías de Reaseguro que cumplan los siguientes requisitos:

- Contar con [usuario administrador](#) para operar con el sistema [SEIL](#).
- Haber usado [software de validación de archivos](#) que entrega gratuitamente la CMF y que es posible obtener en línea.
- Sólo la primera vez, el Gerente General debe completar el formulario de autorización de envío de información.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Contar con [usuario administrador](#) para operar con el sistema [SEIL](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

- En Internet vaya al sitio www.cmfchile.cl. Allí encontrará la opción del [Sistema de Envío de Información en Línea](#) (SEIL). En www.cmfchile.cl, también puede [solicitar un Usuario Administrador](#)
- El resultado del trámite es la información para Tribunales o a accionistas respecto de acciones de propiedad de determinadas personas y de ellos mismos, respectivamente.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/4078-recepcion-de-informacion-trimestral-relacionada-con-la-nomina-de-accionistas-cmf>